

SEGURO DE ACCIDENTE DEPORTIVO

Todo jugador para competir debe estar asegurado bajo el concepto de Seguro de Accidente Deportivo Obligatorio adaptando las coberturas reguladas en el Real Decreto 849/1993 de 4 de junio para competiciones deportivas.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE DEPORTIVO

Comunicación del Accidente

El jugador accidentado deberá enviar un mensaje a través de la App de la competición utilizando la opción "Contactar", especificando lo sucedido. La organización proporcionará el parte de siniestro que deberá ser rellenado con los datos obligatorios.

Tras analizar el expediente se le dará respuesta al asegurado y se le autorizará las asistencias, si fueran objeto de coberturas.

Cualquier prueba o tratamiento realizado sin la autorización previa de la compañía correrá por cuenta del asegurado.

IMPORTANTE

. El siniestro debe comunicarse dentro de las 6 horas siguientes a contar desde la hora de la ocurrencia del accidente. Todo siniestro comunicado fuera de este plazo será rechazado por parte de la aseguradora.

- Solamente se garantizan los accidentes ocurridos en las jornadas de la competición PADEL TEAM LEAGUE, no en desplazamientos y entrenamientos.
- En caso de tener un accidente dentro de la pista y requerir el seguro de accidente deportivo, es imprescindible que los datos en la ficha del jugador/a (nombre, correo, DNI, teléfono) estén correctamente rellenados y coincidan con los datos registrados en la App. De lo contrario, no tendrá derecho al seguro de accidente deportivo.
- Si el/la jugador/a informa del siniestro pero no utiliza el seguro en el momento del accidente y, en su lugar, acude a un centro médico por cuenta propia, la aseguradora

no asumirá la cobertura del siniestro. En este caso, la competición tampoco se responsabilizará del accidente.

¿Qué se entiende por accidente deportivo?

El término accidente deportivo se refiere exclusivamente a las lesiones corporales traumáticas que tienen su origen en una causa ajena a la voluntad del deportista, externa, fortuita, súbita, violenta y sin patología ni alteración anatómica previa.

Se incluyen exclusivamente los ocurridos durante la celebración en la competición PADEL TEAM LEAGUE.

Las Asistencias Médicas cubiertas por la póliza serán prestadas en centros médicos concertados por la entidad.

ASISTENCIA URGENTE

Se entiende por urgencia como tal, la atención sanitaria cuya demora pueda comportar un agravamiento de la lesión, dolor extremo o necesidad de acudir inmediatamente en el momento posterior al accidente. **El jugador deberá comunicar de inmediato** su circunstancia a la organización a través de la App en “Contactar” para la apertura del expediente y ser trasladado a **un centro médico concertado**.

COBERTURAS

Asistencia sanitaria

- Gastos de Asistencia Sanitaria en centros concertados por el Asegurador Ilimitada
- Gastos de Asistencia Sanitaria en centros ajenos 1.800€
- Gastos de Primera Prótesis 900€
- Gastos Transporte Sanitario 750€

Invalidez

- Invalidez Pte. por accidente. Baremo 100% (1) 12.000€

Muerte

- Muerte por accidente 6.000€
- Gastos de sepelio por accidente menores de 14 años 6.000€
- Anticipo pago del impuesto sobre sucesiones 1.500

RECORDATORIO IMPORTANTE

La póliza de la competición PADEL TEAM LEAGUE se rige según el Real Decreto del 4 de junio de 849/1993, por la cual, se incluyen las lesiones por accidente deportivo tales como por traumatismo puntual, violento, súbito y externo, durante la práctica del pádel, siempre que no sean debidos a lesiones crónicas y/o preexistentes; se excluyen también las enfermedades o patologías crónicas derivadas de la práctica habitual del deporte, por micro traumatismos repetidos, tales como tendinitis y bursitis crónica, artrosis o artritis, hernias discales, y en general cualquier patología degenerativa.

Precio

Por jugador 6,00€ / Temporada.

La competición se compone de dos temporadas anuales.

. Temporada Invierno desde septiembre a marzo.

. Temporada Verano desde marzo a septiembre.

Fecha de efecto

El seguro en la competición PADEL TEAM LEAGUE toma efecto desde el **inicio de la competición Temporada Invierno desde el 16 octubre de 2026 hasta el 07 de marzo de 2027**. Se establece por una duración de 5 meses. En caso de aplazamiento del evento será prorrogable.

Entidad aseguradora

Seguros Catalana Occidente,S.A. de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal
Domicilio social en España Paseo de la Castellana, 4 28046 Madrid.